

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

# ECONOMÍA

**Colegio Cristo Rey**  
**Curso 2021-2022**

<b>Centro</b>	Colegio Cristo Rey. Jaén.
<b>Departamento</b>	Ciencias Sociales.
<b>Curso</b>	1º Bachillerato.
<b>Profesores</b>	D. Antonio Biedma Torrecillas.
<b>Aplicación</b>	Curso escolar 2021 - 2022

## 1.- JUSTIFICACIÓN e INTRODUCCIÓN.

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Economía para el 1º curso de Bachillerato, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 3/2020 del 29 de diciembre que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regulan la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

Ha sido elaborada por el departamento de Ciencias Sociales y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en el primer curso de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La Economía es una ciencia que ha desarrollado modelos científicos propios para caracterizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos y los mecanismos de resolución de los problemas que implican la atención de las necesidades humanas. Además, facilita instrumentos para comprender cómo son gestionados los recursos en los ámbitos de la empresa, las organizaciones sociales y el sector público. En consecuencia, se ha configurado como una disciplina de gran relevancia para el conjunto de la sociedad. La presencia de esta materia en el Bachillerato tiene como principales finalidades proporcionar al alumnado una adecuada formación científica en este ámbito y establecer las bases que le permitan continuar su formación superior. Para lograr estos fines, está estructurada en varios ejes temáticos. El primero de ellos versa sobre la identificación de los rasgos distintivos de la Economía como ciencia. En segundo lugar, el análisis de los procesos productivos de las empresas. El tercer bloque hace referencia al estudio de los modelos descriptivos de las conductas de los agentes en los diferentes tipos de mercados. El cuarto bloque analiza la consideración detenida de las principales variables y problemas macroeconómicos. El quinto bloque se dedica al estudio del sistema financiero y, los dos últimos, estudian el papel del sector público en el sistema económico y la consideración de los procesos e instituciones caracterizadores de la economía internacional en la sociedad actual.

## 2. OBJETIVOS DE ETAPA.

### Objetivos de la etapa (Real Decreto 1105/2014). Relación con las Competencias Clave.

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. **(CSC)**
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. **(CSC – SIEP)**
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad. **(CSC)**
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. **(CAA – CSC)**
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma. **(CCL)**
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. **(CCL)**
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. **(CD)**
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. **(CSC – CEC)**
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. **(CMCT – CEC – CAA)**
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. **(CMCT – CAA)**
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. **(SIEP)**
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. **(CCL – CEC)**
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. **(CSC)**
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial. **(CSC)**

**Objetivos de la etapa (Decreto 110/2016). Relación con las Competencias Clave.**

- o) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. **(CCL – CEC)**
- p) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. **(CEC)**

**Objetivos de la Materia**

La enseñanza de la Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades: (Orden 15/01/2021)

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.
2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.
3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.
4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.
5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.
6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.
7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.
8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.
9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.
10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

### 3. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS.

Los contenidos de la materia Economía de 1º de Bachillerato se organiza en bloques divididos en dos partes homogéneas de temas referidos a Microeconomía y Macroeconomía. La distribución de la materia se hará intentando mantener una coherencia de contenidos en las unidades didácticas; por lo que algunos temas del libro de texto se agruparán para formar una sola unidad didáctica. La relación de los bloques de contenidos establecidos en el Real Decreto 1105/2014 y en la Orden de 15 de enero de 2021, con las unidades didácticas y los temas del libro de texto recomendado quedan especificados en el siguiente cuadro:

#### ECONOMÍA. 1º BACHILLERATO

Bloque 1: Economía y escasez. La organización de la actividad económica	U.D. 1	Economía. Escasez. Factores productivos y agentes económicos. (Temas 1-2)	1º Evaluación
Bloque 2: La actividad productiva	U.D. 2	Producción y empresa. (Tema 3)	
Bloque 3: El mercado y el sistema de precios	U.D. 3	Funcionamiento del mercado (Tema 4)	2º Evaluación
	U.D. 4	Modelos de mercado (Tema 5)	
	U.D. 5	Fallos del mercado (Tema 6)	
Bloque 4: La macroeconomía	U.D. 6	Indicadores macroeconómicos (Temas 7, 8 y 9)	2º Evaluación
		Políticas macroeconómicas. Política fiscal (Tema 10)	
Bloque 5: Aspectos financieros de la Economía	U.D. 7	El dinero y los bancos. Política monetaria (Tema 11)	3º Evaluación
	U.D. 8	El sistema financiero español. La bolsa (Tema 12)	
Bloque 6: El contexto internacional de la Economía	U.D. 9	Comercio internacional (Tema 13)	3º Evaluación
		Integración económica (Tema 14)	
Bloque 7: Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía	U.D. 10	Globalización y desequilibrios de la economía mundial (Tema 15)	3º Evaluación

#### 4. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias clave en los sentidos siguientes: respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior.

La Economía emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos.

El tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos.

En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones personales, sociales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia, es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.

En cuanto a los vínculos de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC), son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología específica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable.

La relación de la materia con el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales.

Finalmente, a través de la Economía puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

#### 5. TEMPORALIZACIÓN.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de dos sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes unidades didácticas:

1ª Evaluación: Unidades didácticas 1 – 2.

2ª Evaluación: Unidades didácticas 3 – 6.

3ª Evaluación: Unidades didácticas 7 – 10.

## 6. METODOLOGÍA.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el Decreto 110/2016, la metodología a emplear se orientará por los siguientes aspectos:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Las líneas metodológicas de este curso siguen la propuesta de una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado que favorezca el pensamiento crítico y racional, y donde el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular.

Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, y de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesor hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes aplicables fuera del aula, útiles, aprender para la vida, aprender a aprender.

Las principales líneas metodológicas a seguir serán las siguientes:

- Tomar como punto de partida lo que los alumnos y las alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada. Se trata de lograr un aprendizaje significativo, aquel que exige que los nuevos conocimientos puedan relacionarse con lo que ya se sabe.
- Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda, e interrogación como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.
- Favorecer la investigación personal y de grupo, favoreciendo el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que haga posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación.
- Motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.
- Buscar la interdisciplinariedad, muchos de los contenidos conceptuales de las diferentes unidades didácticas de esta programación se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras disciplinas como Historia del Mundo Contemporáneo, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía, Tecnología, Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, etc.

Los recursos didácticos que se pueden emplear son numerosos: desde textos de mediana extensión, hasta noticias de prensa y artículos de opinión que relacionen cuestiones del presente con ideas filosóficas del pasado, documentos audiovisuales o diálogos clarificadores, entre otros. La proyección de películas de ficción, acompañada de un coloquio cine-forum, puede ser un recurso muy positivo dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se deben continuar las disertaciones filosóficas y los debates.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.



## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia Economía de 1º de Bachillerato, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en las diferentes unidades didácticas.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. (Art. 30.1 RD 1105/2014)

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

El profesorado de la materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. (Art 30.3 RD 1105/2014)

### 7.1 Instrumentos de evaluación

Se utilizarán diversos indicadores para realizar una evaluación continuada de los alumnos y obtener una calificación final que se base en una variada secuencia de registros de las capacidades de los alumnos y los criterios de evaluación exigidos en la normativa. Los diferentes procedimientos y su respectiva ponderación sobre la nota final son:

1. Observación del trabajo en el aula.
2. Actitud positiva ante el trabajo en clase.
3. Pruebas escritas.
4. Actividades prácticas (relación de problemas y análisis de casos)
5. Trabajos formales y proyectos de investigación.

### 7.2 Criterios de calificación

1. Pruebas escritas y Pruebas prácticas: 90% de la calificación final. En cada unidad didáctica quedará reflejada la ponderación de los diferentes instrumentos utilizados para evaluar los contenidos.
2. Criterios comunes de centro: 10% de la calificación final. Trabajo diario en el aula y en casa, la actitud positiva ante la asignatura, puntualidad y asistencia tanto a las clases presenciales como a las telemáticas. Y la actitud respetuosa ante cualquier miembro de la comunidad educativa

#### **Pruebas escritas:**

Se realizarán al menos dos pruebas escritas al trimestre. Estas pruebas se valorarán sobre 10 puntos, y tendrán una estructura diferente dependiendo del tipo de contenidos que se estudien, ya que unas unidades didácticas tienen exclusivamente contenido teórico y otras incluyen problemas.

En cada evaluación la materia se irá acumulando en las sucesivas pruebas escritas o en instrumentos de calificación específicos diseñados para el repaso de contenidos estudiados con anterioridad, todo ello con la intención de realizar una evaluación continua efectiva, en el sentido de evaluar no solo los conocimientos sino la capacidad de relacionar contenidos.

La calificación se obtendrá de la media de las pruebas escritas y de la valoración por parte del profesor del trabajo diario y la actitud en clase, no pudiendo en ningún caso aprobar la materia sin que se obtenga una media de 5 en las pruebas escritas.

Los exámenes que tengan teoría y problemas tendrán dos notas independientes de las que se hará la media, siempre y cuando estén aprobadas ambas partes.

Si se suspende una de las partes se considerará que no ha superado los objetivos de la unidad a la que se refiera el examen. Este criterio se aplicará tanto a los exámenes parciales, como a los globales y en todas las convocatorias. Aunque en estos casos la calificación sea insuficiente, se podrán realizar pruebas de recuperación de evaluaciones parciales a lo largo del curso en las que el alumno se examinará únicamente de la parte no superada.

Si un alumno obtiene una calificación de insuficiente en junio, deberá presentarse con la materia completa en la convocatoria de septiembre.

En una prueba escrita se restará 0,25 puntos por cada falta de ortografía y se podrá restar hasta 1 punto por deficiencias en la presentación.

Si un alumno falta a una prueba escrita se le hará en otra fecha determinada por el profesor, siempre y cuando esté debidamente justificada. Si la falta no está debidamente justificada se examinará de los contenidos pendientes junto a la materia de la siguiente prueba escrita.

Si en alguna de las pruebas escritas, la calificación es inferior a 4 puntos, el resultado de la evaluación será insuficiente; sin embargo, solo deberá recuperar los contenidos no superados. Si no se recuperan los contenidos no superados en las pruebas previstas al efecto; quedará pendiente la evaluación con la totalidad de los contenidos correspondientes a la misma, hasta la realización de una prueba de recuperación final en junio.

Si se realiza algún trabajo monográfico, éste tendrá la misma consideración que una prueba escrita y será evaluado con diferentes indicadores, dependiendo de la naturaleza del trabajo. Estos trabajos monográficos, así como sus indicadores de rendimiento, serán especificados en la programación de aula de cada una de las unidades didácticas.

Teniendo en consideración todo lo anterior, la calificación final de la evaluación será insuficiente en cualquiera de los siguientes casos:

- Si la calificación final de al menos una de las pruebas escritas es inferior a 4, aunque se reservará la nota de las pruebas escritas aprobadas.
- Si la calificación final de la parte práctica es inferior a 3, aunque hayan sido superadas las pruebas escritas

Si un alumno copia en un examen, la evaluación queda suspensa hasta la prueba final de junio. Si el alumno copia en la prueba final de junio, la asignatura queda suspensa para la evaluación extraordinaria de septiembre.

## **Pruebas prácticas**

Los trabajos y pruebas prácticas se valorarán sobre 10 puntos. Dependiendo de las características de la actividad, cada una de las pruebas deberá ir acompañada de una rúbrica de evaluación para determinar los aspectos a tener en cuenta.

Se realizarán diferentes tareas como:

- Resolución de ejercicios y problemas.
- Análisis de casos de empresas.
- Propuestas de resolución de problemas económicos.
- Búsqueda y análisis de información.
- Esquemas y mapas conceptuales.
- Actividades específicas de repaso.

Deberán entregarse todos los trabajos propuestos en el tiempo y la forma requeridos y se valorará la presentación y el orden.

La nota final de la evaluación será el resultado del cómputo de los anteriores porcentajes. En dicha nota se aplicará el redondeo hacia arriba a partir de 0,7 (excluyendo en este caso el 4,7). La calificación final de junio se realizará con la media de las calificaciones de cada trimestre.

### **Criterios comunes de centro**

Se establecen tres criterios de evaluación para valorar la actitud general del alumno: el trabajo diario y el interés por la materia, puntualidad y asistencia tanto presencial como telemática y el respeto a los miembros de la comunidad educativa. La ponderación de cada uno de ellos se detalla a continuación:

1. Cumplir con su trabajo diario, mostrar interés por la materia y participación activa en clase: 50% de la calificación de los criterios comunes de centro.
2. Respeto hacia los miembros de la comunidad educativa: 50% de la calificación de los criterios comunes de centro.
3. En el caso de que se impartan clases telemáticas, se restará a la calificación de los criterios comunes de centro un 10% por cada falta de asistencia no justificada a las sesiones telemáticas. Del mismo modo, cada retraso restará a la calificación de los criterios comunes un 10%

Estos criterios se valoran sobre 10 puntos.

### **Otros criterios de departamento**

El trabajo diario y las tareas llevadas a cabo para la realización de las pruebas prácticas se recogerán y organizarán en un portfolio que deberá gestionar el alumno y que podrá pedir el profesor en cualquier momento al menos una vez al trimestre. Deberán entregarse todos los trabajos propuestos y se valorará la presentación y el orden.

La nota final de la evaluación será el resultado del cómputo de los anteriores porcentajes. En dicha nota se aplicará el redondeo hacia arriba a partir de 0,7 (excluyendo en este caso el 4,7). La calificación final de junio se realizará con la media de las calificaciones de cada trimestre.

Si un alumno copia en una prueba escrita la nota de dicha prueba será 0, y tendrá que presentarse a la prueba de recuperación. Si no se recuperan los contenidos, toda la evaluación quedará pendiente hasta la realización de la prueba final de junio y si vuelve a suspender se tendrá que recuperar toda la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre. Su nota final será la media de las tres evaluaciones.

### **Medidas de recuperación**

Para los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendiente la materia Economía de 1º de Bachillerato. Dicha materia se dividirá en tres partes correspondientes a los contenidos de cada trimestre del curso anterior. Se realizará una prueba escrita de recuperación de cada una de ellas.

Para los alumnos de 1º de Bachillerato que no superen la evaluación, se realizará una prueba escrita de recuperación al principio de la siguiente evaluación sólo de los contenidos correspondientes a las unidades didácticas que no hayan sido superadas, otra prueba al final de curso y la prueba extraordinaria de septiembre. Si la parte no superada es de carácter práctico el alumno, en función del tipo de prácticas que no hayan sido superadas, deberá realizar alguna de las siguientes tareas: entregar las prácticas no presentadas, volver a realizar las que no hayan alcanzado los objetivos, o realizar una prueba práctica nueva que sirva de recuperación de los contenidos o criterios no superados.

### **Subida de nota**

Si un alumno quiere subir la nota de la asignatura deberá examinarse de los contenidos teóricos de la asignatura entera en la prueba final de junio.

### **7.3 Elementos para evaluar la práctica docente.**

Se realizará a través de los siguientes instrumentos:

- Informe de resultados al final de cada trimestre, elaborado en el departamento sobre cada una de las materias.
- Informe en la memoria final del departamento con las medidas de mejora a adoptar.
- Encuesta para la autoevaluación de la práctica docente, realizada a nivel de centro.
- Cualquier otro que se establezca el Centro.

#### **7.4 Modificaciones en los criterios de calificación en caso de docencia telemática.**

EN CASO DE CONFINAMIENTO **LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN** quedarán de la siguiente forma (MODALIDAD ONLINE):

1. **CRITERIOS DE CENTRO:** 10% de la nota final y se puntuará:
  - Puntualidad en las clases (online)
  - Disciplina y corrección
  - Actitud
2. **CRITERIOS DE DEPARTAMENTO:** 10% de la nota final y se valorará:
  - El formato en la entrega de tareas y trabajos: debe ajustarse a las instrucciones propuestas (denominación, estructura...)
  - La presentación de los mismos.
3. **CRITERIOS DE LA MATERIA:** 80% de la nota final y se evaluará:
  - Pruebas escritas
  - Tareas
  - Trabajos

## 8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### 8.1 Aspectos Generales

A nivel general, es imprescindible tener presente lo establecido en el Decreto 110/2016 en sus artículos 22 a 25:

Medidas y programas para la atención a la diversidad.

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de Bachillerato el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.
2. La atención a la diversidad se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.
3. Los centros docentes adoptarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares en el Bachillerato, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía y en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas.
4. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo.
5. Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.
6. Entre las medidas generales de atención a la diversidad en el Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes a las que se refiere el artículo 17.4 de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

Desde el departamento de Ciencias Sociales, con el fin de atender en lo posible a las peculiaridades personales de los alumnos dentro de su proceso de aprendizaje, a lo largo del curso se adoptarán medidas tendentes a proporcionar ciertos refuerzos pedagógicos a los alumnos que los necesiten, así como a programar aprendizajes complementarios para aquellos alumnos que, por sus especiales aptitudes, sobrepasen el nivel medio del curso en cuanto a conocimientos de la materia.

Como medidas de refuerzo al aprendizaje, se proponen las siguientes:

- Programar comentarios de texto, actividades, ejercicios, etc. más sencillos para alumnos con dificultades de aprendizaje; sobre todo, en los primeros meses de clase. De esta manera, se intentará que vayan comprendiendo los principios esenciales de la Economía para poder adentrarse, posteriormente, en aquellos temas más abstractos o complejos. A tal fin, deberá hacerse una selección de actividades, dilemas o comentarios con diferente nivel de dificultad, lo cual permitirá un tratamiento más individualizado de la enseñanza.
- Proporcionarles ayuda directa en aquellas actividades que se realicen en el aula, con el fin de ir orientando de manera personalizada su proceso de aprendizaje.

- Incluir dentro de su plan de trabajo actividades sencillas y adicionales que les permitan cubrir las lagunas conceptuales que posean.
- En los trabajos en grupo, organizar éstos de tal manera que estos alumnos se encuentren distribuidos en diferentes grupos, con el fin de que compañeros con mejor rendimiento académico puedan ayudarles en la realización de su tarea. Si existiesen alumnos superdotados o con un mayor nivel de conocimientos filosóficos, se programarían medidas pedagógicas complementarias para que dichos alumnos pudieran desarrollar sus propias potencialidades de aprendizaje. Así, por ejemplo:
  - Lecturas dirigidas de libros o textos de mayor dificultad conceptual.
  - Actividades complementarias sobre aquellos temas que más les interesasen.
  - Tareas pedagógicas destinadas a la ayuda a los compañeros que mayor dificultad encontrasen en la asignatura.

### **8.2 Medidas generales de atención a la diversidad.**

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

- a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.
- c) Secuenciación del examen, más tiempo para su ejecución y atención personalizada durante el desarrollo de la prueba.

### **8.3 Programa de atención a la diversidad.**

Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

#### **8.3.1. Programa de refuerzo del aprendizaje**

##### **- Para el alumno que no promociona**

El alumno que no ha promocionado, entre otros motivos por no haber superado la asignatura de Economía, contará con un banco de actividades de refuerzo propuestas en la programación de aula.

Además de esto, mantendrá una serie de entrevistas periódicas con el profesor en las que se irá viendo la evolución de su aprendizaje. Estas entrevistas estarán recogidas en la plataforma EDUCAMOS dentro de las observaciones.

##### **- Para el alumno que aun promocionando no supera alguna de las materias.**

**A los alumnos de 2º de Bachillerato con la asignatura Economía de 1º de Bachillerato pendiente de aprobar**, ya sea porque promocionaron con la materia pendiente o porque hayan cambiado de modalidad en 2º de Bachillerato, se les brinda la posibilidad de superar la materia siguiendo el siguiente plan:

Los alumnos que cursen Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato con la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato pendiente disfrutarán de un sistema de seguimiento que consistirá en:

- Especificación de contenidos: La distribución de contenidos de la materia se detalla en el siguiente cuadro. Los temas hacen referencia a la distribución establecida en los apuntes en relación al libro de texto recomendado para la asignatura Economía de 1º de Bachillerato.

Economía. Escasez. Factores productivos y agentes económicos. (Temas 1-2)	1º Eval.
Producción y empresa. (Tema 3)	
Funcionamiento del mercado (Tema 4)	2º Eval.
Modelos de mercado (Tema 5)	
Fallos del mercado (Tema 6)	
Indicadores macroeconómicos (Temas 7, 8 y 9)	3º Eval.
Políticas macroeconómicas. Política fiscal (Tema 10)	
El dinero y los bancos. Política monetaria (Tema 11)	

- Realización de pruebas escritas y entrega de actividades. Se entregarán relaciones de problemas y se plantearán trabajos prácticos para afianzar conceptos que deberán ser entregados para su corrección. La secuencia de entrega de actividades y realización de pruebas escritas se concretan del siguiente modo:

Fecha / Plazo de entrega	Actividad / Tarea
17 de enero	Entrega relación de ejercicios FPP y coste de oportunidad (Temas 1 y 2)
Evaluados con la asignatura de 2º Bach	Ejercicios Producción y productividad (Tema 3)
31 de enero	Prueba escrita 1ª Evaluación
18 de febrero	Entrega relación de ejercicios Funcionamiento del mercado (Temas 4 y 5)
14 de marzo	Entrega relación ejercicios Indicadores macroeconómicos (Temas 7, 8 y 9)
14 de marzo	Prueba escrita 2ª Evaluación
16 de mayo	Prueba escrita 3ª Evaluación

- Para la evaluación de la asignatura, las pruebas escritas ponderan un 60% y las prácticas un 40%
- El alumno deberá entregar las actividades en las fechas asignadas. Aquellos alumnos que no presenten las actividades dentro de los plazos establecidos, no superen las exigencias de estas prácticas o no aprueben las pruebas escritas deberán acudir a la prueba extraordinaria de septiembre con todos los contenidos de la asignatura.
- El profesor responsable de la asignatura pendiente será D. Antonio Biedma Torrecillas.

Si algún alumno aprueba Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato y suspende la Economía de 1º de Bachillerato sólo se le guardará la nota hasta la evaluación extraordinaria, recogiendo el hecho en un acta del Departamento de Ciencias Sociales. En ningún caso se guardará la nota para el curso siguiente.

Aquellos alumnos que aprueben las pruebas parciales ya tendrán aprobada la asignatura.



Aquellos otros cuya nota final sea inferior a 5 puntos harán una prueba final de toda la asignatura.

Si no se supera la materia con los procedimientos establecidos, el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria con todos los contenidos.

Los alumnos tendrán a su disposición, si fuera necesario, la atención y resolución de dudas por parte del profesor encargado de la evaluación de pendientes. Esto será efectivo siempre y cuando el alumno sea quién considere necesario dichas reuniones-entrevistas. Una vez solicitadas estas, el profesor y el alumno acordarán una cita a convenir entre ambos.

Con el fin de lograr una mejor comunicación con el alumno y las familias, el departamento propiciará el Plan de recuperación de materia pendiente a los alumnos que se encontraran en esta situación, documento que deberá devolver firmado por sus padres o tutores legales, dándose por informados de las medidas adoptadas para superar la asignatura.

En el curso 2021-2022 hay dos alumnos que se encuentran en esta situación.

#### **- Para el alumnado ANEAE (Programa de refuerzo del aprendizaje de Bachillerato)**

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje de Bachillerato, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo.

El profesor, junto con el Departamento de Orientación, determina a qué alumnos hay que aplicarles por diversos motivos esta medida que consistirá en la selección de una serie de contenidos determinados y sus criterios. Esto se trabajará en el aula adoptando una serie de medidas (organización de espacios y tiempos, secuenciación más espaciada en pruebas escritas, posibilidad de pruebas orales...).

#### **8.3.2. Programa de profundización.**

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado. En caso necesario se articularán dichas medidas en esta área.

#### **8.4. Medidas específicas de atención a la diversidad.**

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

##### **8.4.1. Adaptación curricular de acceso.**

Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.



**8.4.2. Adaptación curricular para el alumno con altas capacidades.**

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

**8.4.3. Fraccionamiento del currículo.**

Cuando se considere que los programas de refuerzo del aprendizaje o las adaptaciones curriculares de acceso no son suficientes para alcanzar los objetivos de la etapa, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo podrá cursar Bachillerato fraccionando en dos partes las materias que componen el currículo de cada curso. Asimismo, se incorporará a este grupo aquel alumno o alumna que se encuentre en situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

**8.4.4. Exención de materias.**

Cuando se considere que las medidas anteriores no son suficientes o no se ajustan a las necesidades que presenta un alumno o alumna para alcanzar los objetivos de Bachillerato, se podrá autorizar la exención total o parcial de alguna materia para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siempre que tal medida no impida la consecución de los aprendizajes necesarios para obtener la titulación.

## 9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos que se pueden emplear son numerosos: desde textos de mediana extensión, hasta noticias de prensa y artículos de opinión que relacionen los contenidos estudiados con cuestiones de la realidad económica actual. Los documentos audiovisuales son numerosos y de gran utilidad en esta materia. La proyección de películas de ficción, acompañada de un coloquio cine-forum, puede ser un recurso muy positivo dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe fomentar el debate de cuestiones controvertidas en las que los temas económicos tengan especial relevancia.

Sugerimos la utilización de los siguientes materiales:

1. Apuntes y presentaciones elaboradas por el departamento.
2. Banco de actividades y ejercicios de cada unidad didáctica elaborado por el departamento.
3. Banco de textos y recursos audiovisuales de contenido económico elaborado por el departamento.

## 10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se irán programando a lo largo del curso según las disponibilidades económicas y de horario de este Departamento y del propio Centro. Actividades que podrían desarrollarse son las siguientes:

- Asistencia a Conferencias impartidas en el centro por instituciones educativas o por empresarios.
- Visitas a empresas. (a determinar según disponibilidad)
- Actividades relacionadas con la actividad de ONGs.

Todas las actividades programadas quedan en suspenso, a la espera de la evolución de la situación sanitaria.

## 11.- PLAN LECTOR

Aunque las actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público no pueden estar limitadas al aula o ni tan siquiera al centro educativo, es necesario que la intervención educativa trascienda las paredes y los muros para permitir que los estudiantes desarrollen su competencia en comunicación lingüística en relación con y gracias a su entorno.

En un enfoque de enseñanza basado en tareas, se suele recomendar que el producto final de las tareas sea mostrado o expuesto públicamente; la realización de jornadas de puertas abiertas para mostrar estos «productos» puede ser la primera forma de convertir el centro educativo en una sala de exposiciones permanente. También puede suponer realizar actividades de investigación que implique realizar entrevistas, consultar fuentes escritas u orales, hacer encuestas, etc., traer los datos al aula, analizarlos e interpretarlos. En ese proceso, los estudiantes no solo tendrán que tratar con el discurso propio de la investigación o de la materia de conocimiento que estén trabajando, sino que también tendrán que discutir, negociar y llegar a acuerdos (tanto por escrito como oralmente) como parte del propio proceso de trabajo. Además, como en toda investigación, se espera que elaboren un informe final que dé cuenta de todo el proceso y de sus resultados.

Por todo ello se han de incluir actuaciones para lograr el desarrollo integral de la competencia comunicativa del alumnado de acuerdo a los siguientes aspectos:

- Medidas de atención a la diversidad de capacidades y a la diversidad lingüística y cultural del alumnado.
- Secuenciación de los contenidos curriculares y su explotación pedagógica desde el punto de vista comunicativo.
- Catálogo de lecturas relacionadas con las materias y la temporalización prevista.

- Diseño de tareas de expresión y comprensión orales y escritas y la temporalización prevista, incluyendo las modalidades discursivas que la materia puede abordar.
- Descripción de las estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo que se pretende que el alumnado desarrolle.
- Las actividades y las tareas no han de ser repetitivas. Se ha de cubrir todo un abanico de modalidades discursivas, estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo, de forma racional y lógica.
- Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde esta materia hemos de favorecer que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral.

El uso de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización destrezas y habilidades que el alumnado tendrá que aplicar: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo, realización de informes u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

El tratamiento de estas propuestas ha de implementarse de manera coordinada y planificada por el resto del profesorado de este nivel educativo, dándole un tratamiento transversal a estas competencias comunicativas. En este sentido el alumnado irá adquiriendo las siguientes habilidades y destrezas:

- Planificar: elaborando y seleccionando las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- Coherencia: expresando ideas claras, comprensibles y completas, sin repeticiones ni datos irrelevantes, con una estructura y un sentido global.
- Cohesión: utilizando el vocabulario con precisión.
- Adecuación: adaptando el texto a la situación comunicativa y a la finalidad.
- Creatividad: capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones.
- Presentación (expresión escrita): presentando los textos escritos con limpieza, letra clara, sin tachones y con márgenes.
- Fluidez (expresión oral): expresándose oralmente con facilidad y espontaneidad. Demostrando agilidad mental en el discurso oral. Usando adecuadamente la pronunciación, el ritmo y la entonación.
- Aspectos no lingüísticos (expresión oral): usando un volumen adecuado al auditorio. Pronunciando claramente las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada). Usando adecuadamente la gestualidad y la mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- Revisión: reflexionando sobre las producciones realizadas y realizando juicios críticos sobre sus propios escritos.

## 12.- TEMAS TRANSVERSALES

Siguiendo las indicaciones establecidas en el Decreto 110/2016 y la Orden 15/01/2021, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país, todo ello desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

## 13.- UNIDADES DIDÁCTICAS

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 1. Economía. Escasez. Factores productivos y agentes económicos.</b>		
<b>Temporalización: (1ª Evaluación)</b>		
<b>Presentación de la U.D.</b>	Siendo una materia completamente nueva para los alumnos, aunque muy cercana a ellos en su vida cotidiana, esta primera unidad didáctica trata de clarificar los conceptos fundamentales y el sentido de la materia en el contexto del mundo actual, sobre todo insistiendo en el problema de la escasez y en la importancia del protagonismo de las funciones de factores productivos y agentes económicos en la resolución de dicho problema que nos afecta a todos de forma universal.	
<b>CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de Economía.</li> <li>• La escasez y el coste de oportunidad.</li> <li>• Necesidades, bienes y servicios.</li> <li>• Actividades económicas: consumo, producción y distribución.</li> <li>• Agentes económicos: Familias, empresas y sector público.</li> <li>• Factores productivos: Tierra, trabajo y capital.</li> <li>• Macroeconomía y microeconomía.</li> <li>• Economía normativa y economía positiva.</li> <li>• Frontera de Posibilidades de Producción.</li> <li>• Sistemas Económicos.</li> <li>• Flujo circular de la renta.</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CC</b>
<p>1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.</p> <p>2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.</p> <p>3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía, así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.</p>	<p>1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.</p> <p>2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.</p> <p>2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.</p> <p>2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.</p> <p>3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.</p>	<p>CCL CSC CAA SIEP CMCT</p>

### ACTIVIDADES

- a. Actividades de refuerzo y ampliación elaboradas por el departamento.
- b. Relación de ejercicios del bloque 1. Recopilación y elaboración propia de ejercicios y prácticas de Frontera de Posibilidades de producción cálculo de coste de oportunidad.

## METODOLOGÍA

Al tratarse de una asignatura nueva para el alumnado se deberá hacer hincapié en aclarar el concepto de Economía como ciencia y esforzarse en rechazar algunas ideas preconcebidas y erróneas que los alumnos suelen tener, ya que los contenidos de esta materia, aunque nueva a nivel curricular, están muy presentes en la vida cotidiana. Para aclarar ideas erróneas y mostrar la proximidad de la materia a la vida diaria, se comenzará la unidad preguntando a los alumnos, en un diálogo informal, sobre su concepto de la economía y sus hábitos que comportan una actividad económica. Una vez aclaradas las posibles ideas erróneas o reduccionistas, se comenzará la explicación de los primeros apartados de la unidad y se entregarán las actividades correspondientes para que trabajen y refuercen estos conceptos. La jornada siguiente se dedicará a explicar los conceptos de coste de oportunidad y de frontera de posibilidades de producción, así como la manera de calcularlos, representarlos gráficamente e interpretarlos. Estos contenidos se reforzarán con una batería de problemas para que el alumno adquiera destreza en el cálculo del coste de oportunidad y en la representación de la F.P.P.

Una vez vistos los conceptos de la unidad, en la tercera sesión se realizará una prueba tipo test para estimular el estudio diario y el resto de la sesión se insiste en las dificultades planteadas en la resolución de problemas y en la representación de gráficas.

En la quinta jornada se entregarán unos textos para que trabajen la idea del consumo responsable o se realizará un cuestionario informal entre los alumnos sobre sus hábitos de consumo y se planteará un trabajo sobre la creación de necesidades utilizando la prensa.

Seguidamente (tema 2) debe insistirse en que vamos a conocer a los protagonistas de la economía, insistiendo en la importancia de tener claros los conceptos básicos de esta unidad porque serán de utilidad para temas posteriores y para comprender la materia de 2º de Bachillerato.

En la primera sesión se explicará el primer epígrafe del (agentes económicos) y se entregarán actividades para reforzar la asimilación de los contenidos teóricos. En la segunda sesión se explicarán en clase los epígrafes 2 y 3 y se entregarán actividades para reforzar los contenidos prácticos (cálculo de tasas relacionadas con la población y cálculo de la amortización del capital). En la tercera sesión se realizará una prueba tipo test para controlar el proceso de asimilación de los contenidos y haremos un análisis de casos reales tomados de la prensa económica, identificando y clasificando los factores productivos que se detecten.

Se propondrá la realización de un trabajo de investigación que compare los sistemas económicos y se destacan las ventajas e inconvenientes de cada uno.

## RECURSOS

- Banco de recursos elaborado por el departamento “Materiales de Economía”
- Banco de recursos de la editorial McGraw-Hill.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación del trabajo en el aula.
2. Actitud positiva ante el trabajo en clase.
3. Prueba escrita unidad didáctica 1.
4. Actividades prácticas (relación de problemas y análisis de casos)

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando recursos recogidos en el epígrafe 8 de la presente programación. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.



<b>UNIDAD DIDÁCTICA 2. Producción y empresa.</b>		
<b>Temporalización: (1ª Evaluación)</b>		
<b>Presentación de la U.D.</b>	Para comprender el funcionamiento de la microeconomía es imprescindible adentrarnos en las funciones y características básicas de la empresa y el cálculo de los costes y el beneficio. Aunque este aspecto se desarrolla ampliamente el próximo curso, no podríamos abordar los temas relacionados con el mercado sin dejar bien definidos los contenidos de esta unidad didáctica.	
<b>CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa: concepto y funciones.</li> <li>• El proceso productivo.</li> <li>• Costes de producción. El beneficio y el punto muerto.</li> <li>• La distribución. Canales de distribución.</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CC</b>
<p>1. Analizar las características principales del proceso productivo.</p> <p>2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.</p> <p>3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.</p> <p>4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.</p> <p>5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.</p> <p>6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.</p> <p>7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.</p>	<p>1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.</p> <p>2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.</p> <p>2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología</p> <p>3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.</p> <p>4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.</p> <p>4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.</p> <p>5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.</p> <p>6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.</p> <p>6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.</p> <p>7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.</p>	<p>CCL, CMCT CAA CSC SIEP CD</p>

## ACTIVIDADES

- a. Actividades de refuerzo y ampliación elaboradas por el departamento, correspondientes a la unidad didáctica 2.
- b. Relación de ejercicios del bloque 2. Recopilación y elaboración propia de ejercicios y prácticas de cálculo de costes, productividad, beneficio y umbral de rentabilidad.

## METODOLOGÍA

La explicación se dividirá entre las dos primeras sesiones de clase dedicadas a la explicación de los contenidos teóricos, y la tercera dedicada exclusivamente a la explicación de las destrezas necesarias para resolver problemas sobre producción. Se entregarán dos bloques de actividades de problemas para que los alumnos practiquen la aplicación de los conceptos de punto muerto, coste de producción, productividad y rendimientos decrecientes. Se dedicarán otras dos o tres sesiones a trabajar en clase los problemas y otras tantas a corregir en clase los problemas planteados en las actividades y se realizará las pruebas tipo test del libro y las actividades para afianzar la comprensión de los contenidos teóricos.

## RECURSOS

- Banco de recursos elaborado por el departamento “Materiales de Economía”
- Banco de recursos de la editorial McGraw-Hill.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación del trabajo en el aula.
2. Actitud positiva ante el trabajo en clase.
3. Prueba escrita unidad didáctica 2.
4. Actividades prácticas (relación de problemas y análisis de casos)

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando los recursos recogidos en el epígrafe 8 de la presente programación. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 3. Funcionamiento del mercado</b>		
<b>Temporalización: (2ª Evaluación)</b>		
<b>Presentación de la U.D.</b>	La comprensión del funcionamiento de los mecanismos por los que mueve el mercado es el aspecto central del estudio microeconómico. Una vez más, los conceptos aprendidos en este tema serán cruciales para avanzar en la materia puesto que los aspectos posteriores (crecimiento, precios, empleo, políticas macroeconómicas, etc. siempre se estarán relacionadas con las dinámicas de los mercados.	
<b>CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de mercado.</li> <li>• La demanda: Factores condicionantes, curva de demanda, ley de la demanda.</li> <li>• Cambios en las condiciones de mercado que afectan a la demanda.</li> <li>• La oferta: Factores condicionantes, curva de oferta, ley de la oferta.</li> <li>• Cambios en los condicionantes de mercado que afectan a la oferta.</li> <li>• El equilibrio del mercado.</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CC</b>
1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.	1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados. 1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda. 1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.	CCL CMC T CD CAA CSC SIEP

## ACTIVIDADES

- Actividades de refuerzo y ampliación elaboradas por el departamento, correspondientes a la unidad didáctica 3.
- Relación de ejercicios del bloque 3. Recopilación y elaboración propia de ejercicios y prácticas de cálculo de punto de equilibrio y trabajo con las gráficas de oferta y demanda.

## METODOLOGÍA

Los conceptos teóricos de esta unidad se orientan a la comprensión de los gráficos de oferta y demanda, por tanto, la explicación de los mismos se realizará constantemente apoyándonos en su aplicación a casos prácticos. Se reforzará el estudio de los factores influyentes en la oferta y la demanda con la realización de actividades eminentemente procedimentales y análisis de situaciones.

Los alumnos realizarán en clase un comentario sobre casos reales de fluctuaciones de la oferta y la demanda (reventas, crisis del petróleo, etc...) Sería aconsejable el empleo de la aplicación informática excell para elaborar los gráficos y enseñar a los alumnos a usarla.

## RECURSOS

- Banco de recursos elaborado por el departamento "Materiales de Economía"
- Banco de recursos de la editorial McGraw-Hill.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

1. Observación del trabajo en el aula.
2. Actitud positiva ante el trabajo en clase.
3. Prueba escrita unidad didáctica 3.
4. Actividades prácticas (relación de problemas y análisis de casos)

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando los recursos recogidos en el epígrafe 8 de la presente programación. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

## **CONTENIDOS TRANSVERSALES**

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 4. Modelos de mercado</b>		
<b>Temporalización: (2ª Evaluación)</b>		
<b>Presentación de la U.D.</b>	El análisis del mercado no quedaría completo con lo visto en la unidad didáctica anterior, ya que lo estudiado hasta ahora forma parte de un modelo teórico, pero debemos analizar el funcionamiento del mercado en la vida real, con todas las limitaciones que se imponen sobre el modelo y que aporta nuevos contenidos para profundizar en los mecanismos del mercado.	
<b>CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencias entre competencia perfecta y competencia imperfecta.</li> <li>• Criterios de clasificación de mercados.</li> <li>• La competencia perfecta. Características y evolución.</li> <li>• Modelos de mercado de competencia imperfecta: La competencia monopolística.</li> <li>• Modelos de mercado de competencia imperfecta: El oligopolio.</li> <li>• Modelos de mercado de competencia imperfecta: El monopolio.</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CC</b>
2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.	2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias. 2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato. 2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.	CCL CMCT CAA CSC SIEP

## ACTIVIDADES

- Actividades de refuerzo y ampliación elaboradas por el departamento, correspondientes a la unidad didáctica 4.
- Relación de ejercicios del bloque 3. Recopilación y elaboración propia de ejercicios y prácticas sobre tipos de mercado, cálculo de ingresos y costes marginales, optimización de mercados y equilibrio en mercados no competitivos.

## METODOLOGÍA

Esta unidad didáctica es eminentemente teórica, aunque tiene una clara dimensión práctica en el estudio e interpretación de gráficas. Éstas son de difícil comprensión para los alumnos por lo que es imprescindible abordarlas con paciencia y paso a paso porque es muy fácil perderse. La primera sesión se dedicará a la explicación de las diferentes formas de clasificación de los mercados, y en la segunda sesión nos centraremos en la clasificación de los mercados según el número de participantes y la explicación del modelo de la competencia perfecta. En las tres siguientes sesiones abordaremos la explicación del monopolio, la competencia monopolística y el oligopolio, así como las diferencias entre cártel, trust y holding. En cada sesión los contenidos se reforzarán con preguntas orales de opción sobre casos concretos.

Esta tendencia del tema al contacto con la realidad se acentúa cuando entremos en el tema 6 ya que el estudio del empleo y la distribución de la renta se prestará a hacer referencia a problemáticas cercanas que repercuten en el entorno cercano del alumno, por eso es imprescindible ir acompañando la explicación con el estudio de casos y no quedarse en la abstracción.

## RECURSOS

- Banco de recursos elaborado por el departamento “Materiales de Economía”
- Banco de recursos de la editorial McGraw-Hill.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación del trabajo en el aula.
2. Actitud positiva ante el trabajo en clase.
3. Prueba escrita unidad didáctica 4.
4. Actividades prácticas (relación de problemas y análisis de casos)

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando los recursos recogidos en el epígrafe 8 de la presente programación. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 5. Fallos del mercado.</b>		
<b>Temporalización: (2ª Evaluación)</b>		
<b>Presentación de la U.D.</b>	El bloque de unidades didácticas dedicado al funcionamiento del mercado no podría quedar completo sin estudiar los fallos y limitaciones del modelo de mercado basado en el libre juego de la oferta y la demanda, dado que es tos fallos son un condicionante de primer orden para comprender las decisiones económicas llevadas a cabo por las políticas macroeconómicas que estudiaremos en las siguientes unidades didácticas.	
<b>CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las limitaciones del mercado.</li> <li>• Los ciclos económicos. La inestabilidad económica.</li> <li>• Los bienes públicos.</li> <li>• Las externalidades.</li> <li>• La competencia imperfecta.</li> <li>• La distribución desigual de la renta.</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CC</b>
3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.	3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.	CCL CSC CAA SIEP
2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.	2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato. 2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.	CCL CMCT CAA CSC SIEP
2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos. 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.	CCL CMCT CAA CSC SIEP

## ACTIVIDADES

- Actividades de refuerzo y ampliación elaboradas por el departamento, correspondientes a la unidad didáctica 5.
- Relación de ejercicios del bloque 4. Recopilación y elaboración propia de ejercicios y prácticas sobre estudio de casos referidos a externalidades, limitaciones del mercado, bienes públicos y distribución desigual de la renta.

## METODOLOGÍA

Es crucial en este tema no perderse en cuestiones económicas farragosas e ir en la explicación a la comprensión de los conceptos básicos y el acercamiento a realidades concretas. Es un tema que se presta al trabajo de las actitudes y debemos insistir en este sentido. Se planteará la realización de trabajos por grupos de pequeños aspectos del tema o de actividades del mismo. Se trabajará en clase y se irán haciendo indicaciones a los alumnos. El trabajo en clase puede ser un excelente medio de evaluación y de discusión entre los alumnos sobre los temas que plantea la unidad.

## RECURSOS

- Banco de recursos elaborado por el departamento “Materiales de Economía”
- Banco de recursos de la editorial McGraw-Hill.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación del trabajo en el aula.
2. Actitud positiva ante el trabajo en clase.
3. Actividades prácticas (relación de problemas y análisis de casos)
4. Trabajo: Proyectos de investigación sobre los fallos del mercado, y presentación infográfica.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando los recursos recogidos en el epígrafe 8 de la presente programación. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.



<b>UNIDAD DIDÁCTICA 6. Indicadores y políticas macroeconómicas. Política Fiscal.</b>		
<b>Temporalización: (2ª Evaluación)</b>		
<b>Presentación de la U.D.</b>	Se inicia en esta unidad didáctica el bloque de contenidos relacionados con la macroeconomía. Para dotarla de mayor coherencia se agrupan en una sola unidad didáctica. En este bloque se estudiarán elementos que repercuten en la vida cotidiana de todos tales como el crecimiento, el empleo y los precios, de ahí su importancia. También cobra importancia en el sentido de dar explicación a las decisiones tomadas por los gobiernos para influir en el funcionamiento de la economía	
<b>CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La perspectiva macroeconómica.</li> <li>• Indicadores macroeconómicos relacionados con la producción: PIB, PNB, Renta Nacional, PIB nominal y PIB real.</li> <li>• Limitaciones del PIB.</li> <li>• Indicadores macroeconómicos relacionados con el empleo: Estadísticas de empleo. El desempleo.</li> <li>• Indicadores macroeconómicos relacionados con la inflación: Causas y consecuencias de la inflación. El IPC.</li> <li>• La oferta y la demanda agregadas.</li> <li>• Las políticas macroeconómicas.</li> <li>• Política fiscal.</li> <li>• Los Presupuestos Generales del Estado.</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CC</b>
1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.	<p>1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.</p> <p>1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.</p> <p>1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.</p>	CCL CMCT CAA CSC SIEP
2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.	<p>2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.</p> <p>2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.</p> <p>2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.</p>	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP
3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.	<p>3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p>	CCL CMCT CAA CSC SIEP

4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.	4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.	CCL CAA CSC
---	---	-------------------

## ACTIVIDADES

- Actividades de refuerzo y ampliación elaboradas por el departamento, correspondientes a la unidad didáctica 6.
- Relación de ejercicios del bloque 4. Recopilación y elaboración propia de ejercicios y prácticas sobre cálculo e interpretación de indicadores macroeconómicos de producción, empleo y precios.

## METODOLOGÍA

Los contenidos teóricos de esta unidad se limitan a una sucesión de magnitudes e indicadores macroeconómicos. El objetivo será hacer comprender el significado de cada uno de ellos, procurando salir de la rutina de la aplicación mecánica de fórmulas. Dedicaremos sólo una cuarta parte de las sesiones a la explicación teórica y el resto a realizar actividades prácticas de cálculo e interpretación de magnitudes macroeconómicas a partir de las actividades, analizando los sistemas económicos reales de los que son reflejo los indicadores estudiados, y prestando atención a la diferencia entre valor real y valor nominal.

## RECURSOS

- Banco de recursos elaborado por el departamento "Materiales de Economía"
- Banco de recursos de la editorial McGraw-Hill.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación del trabajo en el aula.
- Actitud positiva ante el trabajo en clase.
- Dos Pruebas escritas, dividiendo la materia en dos partes: indicadores macroeconómicos y política fiscal.
- Actividades prácticas (relación de problemas y análisis de casos)

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando los recursos recogidos en el epígrafe 8 de la presente programación. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de

comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 7. El dinero y los bancos. Política monetaria.</b>		
<b>Temporalización: (3ª Evaluación)</b>		
<b>Presentación de la U.D.</b>	Aunque en todos los aspectos estudiados hasta ahora hemos utilizado el dinero como elemento integrante de la actividad económica, es importante explicar sus características para entender las acciones propias de las políticas monetarias que llevan a cabo los gobiernos y que tienen tanta repercusión en la vida cotidiana de las personas.	
<b>CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de dinero: Funciones, demanda, oferta y precio del dinero.</li> <li>• Clases de dinero.</li> <li>• Los bancos y la creación de dinero bancario.</li> <li>• Política monetaria: Instrumentos y efectos.</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CC</b>
1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.  2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.  4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.	1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.  2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.  4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP

## ACTIVIDADES

- Actividades de refuerzo y ampliación elaboradas por el departamento, correspondientes a la unidad didáctica 7.
- Relación de ejercicios del bloque 5. Recopilación y elaboración propia de ejercicios y prácticas de cálculo de oferta monetaria y casos prácticos de política monetaria.

## METODOLOGÍA

El planteamiento de esta unidad didáctica tiene ventajas e inconvenientes al tratar un tema que, en principio a los alumnos les parece más cercano: el dinero es una realidad que maneja todo el mundo y todo el mundo tiene alguna idea de su funcionamiento: esta cercanía posibilitará una mayor motivación del alumno, pero, por otro lado, deberemos plantear la unidad a partir de estas ideas previas, ya que muchas de ellas habrá que desterrarlas por incorrectas o al menos matizarlas. Dedicaremos dos sesiones a la explicación de los contenidos teóricos, otra a la corrección de las actividades de ampliación y al análisis del caso del pánico bancario en Estados Unidos durante el crack del 29. Esto nos servirá de introducción a la actividad sobre la película "Que bello es vivir", que veremos en las dos siguientes sesiones.

## RECURSOS

- Banco de recursos elaborado por el departamento "Materiales de Economía"
- Banco de recursos de la editorial McGraw-Hill.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

1. Observación del trabajo en el aula.
2. Actitud positiva ante el trabajo en clase.
3. Prueba escrita de la unidad didáctica 7.
4. Actividades prácticas (relación de problemas y análisis de casos)

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando los recursos recogidos en el epígrafe 8 de la presente programación. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

## **CONTENIDOS TRANSVERSALES**

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 8. El sistema financiero español. La bolsa.</b>		
<b>Temporalización: (3ª Evaluación)</b>		
<b>Presentación de la U.D.</b>	En los últimos tiempos se está haciendo especialmente relevante la importancia de la economía financiera y su influencia en la economía real y doméstica. A esto hay que añadir, el tradicional alejamiento en el desarrollo de esta temática en las aulas, de ahí la necesidad de dedicar una unidad didáctica específica para iniciar un acercamiento sobre los fundamentos del sistema financiero y su repercusión en la vida cotidiana.	
<b>CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema financiero.</li> <li>• Intermediarios financieros bancarios.</li> <li>• Intermediarios financieros no bancarios: La Bolsa.</li> <li>• La financiación de las empresas.</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CC</b>
<p>3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.</p> <p>5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.</p>	<p>3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.</p> <p>5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.</p> <p>5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.</p>	<p>CCL CMCT CD CAA CSC SIEP</p>

## ACTIVIDADES

- Actividades de refuerzo y ampliación elaboradas por el departamento, correspondientes a la unidad didáctica 8.
- Relación de ejercicios del bloque 5. Recopilación y elaboración propia de ejercicios y prácticas de cálculo de valoración de actividades financieras y valor de activos financieros.
- Ejercicios de simulaciones bursátiles.

## METODOLOGÍA

El tratamiento de la economía financiera se hará desde una perspectiva eminentemente práctica. Se ha planificado la visita de expertos del IEB al centro para que den una charla de economía financiera y, si es posible, una visita a la sede de este organismo. Después de los planteamientos teóricos elementales, se procederá a realizar simulaciones de inversiones y cálculos de rendimiento de activos.

## RECURSOS

- Banco de recursos elaborado por el departamento "Materiales de Economía"
- Banco de recursos de la editorial McGraw-Hill.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

1. Observación del trabajo en el aula.
2. Actitud positiva ante el trabajo en clase.
3. Actividades prácticas (relación de problemas y análisis de casos)
4. Trabajo: Simulación de inversión en activos financieros.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando los recursos recogidos en el epígrafe 8 de la presente programación. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

## **CONTENIDOS TRANSVERSALES**

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 9. Comercio internacional.</b>		
<b>Temporalización: (3ª Evaluación)</b>		
<b>Presentación de la U.D.</b>	Todos los mecanismos estudiados a lo largo del curso han descrito modelos de funcionamiento (del mercado, del flujo circular de la renta, de las decisiones económicas, de las políticas macroeconómicas, de la economía financiera, etc.) en los que solo hemos pasado tangencialmente por el sector exterior; sin embargo, no podemos comprenderlos sin valorar la importancia radical que tiene el intercambio y el comercio internacional en todos los aspectos de la economía, de ahí la importancia de esta unidad didáctica.	
<b>CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El comercio internacional. Especialización y ventaja comparativa.</li> <li>• El libre comercio.</li> <li>• El proteccionismo.</li> <li>• La balanza de pagos.</li> <li>• El mercado de divisas.</li> <li>• Los sistemas monetarios internacionales.</li> <li>• Procesos de integración económica.</li> <li>• La integración económica europea: La unión europea y los organismos económicos.</li> <li>• La integración económica europea: La política económica común (política regional y presupuestaria)</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CC</b>
1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.  2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.  3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica, así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.  2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.  3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.  3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP

## ACTIVIDADES

- Actividades de refuerzo y ampliación elaboradas por el departamento, correspondientes a la unidad didáctica 9.
- Relación de ejercicios del bloque 6. Recopilación y elaboración propia de ejercicios y prácticas sobre balanza comercial y estudio de casos de comercio internacional.



## METODOLOGÍA

En esta unidad didáctica, además de la explicación de los contenidos, a los que hay que dedicar especial atención porque es una de las partes del temario más alejadas de la realidad del alumno, hemos planteado un juego en el que pequeños grupos de alumnos, que representarán un país, necesitarán relacionarse con otros grupos para intercambiar los bienes y servicios necesarios para realizar una actividad manual. Pero no actuarán en igualdad de condiciones: unos tendrán más recursos que otros, y las personas que arbitren el juego, a poder ser externas, tendrán diferentes actitudes con cada grupo. Lo importante no es el resultado final, aunque a los alumnos se les hará creer que sí, sino las diferentes actitudes que vamos a encontrar y que vamos a extrapolar a casos reales de relaciones económicas internacionales.

## RECURSOS

- Banco de recursos elaborado por el departamento “Materiales de Economía”
- Banco de recursos de la editorial McGraw-Hill.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación del trabajo en el aula.
2. Actitud positiva ante el trabajo en clase.
3. Prueba escrita de la unidad didáctica 9.
4. Actividades prácticas (relación de problemas y análisis de casos)

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando el libro de texto y otros recursos recogidos en los epígrafes 8 y 9 de la presente programación. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 10. Globalización y desequilibrios de la economía mundial.</b>		
<b>Temporalización: (3ª Evaluación)</b>		
<b>Presentación de la U.D.</b>	El estudio de la economía no tendría sentido si no buscara aportar propuestas para mejorar las condiciones de vida de la población y resolver los graves problemas derivados de la actividad productiva, el empleo de los recursos y el desigual reparto de la riqueza. Este es al fin y al cabo el sentido último de la economía y, podría considerarse la razón de ser de todo el contenido de la materia.	
<b>CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las crisis cíclicas de la Economía.</li> <li>• La cooperación internacional. Organismos económicos internacionales.</li> <li>• La globalización.</li> <li>• Desigualdades y subdesarrollo.</li> <li>• El deterioro medioambiental.</li> <li>• La emigración.</li> <li>• El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.</li> <li>• Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.</li> </ul>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>CC</b>
1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.	<p>1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.</p> <p>1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.</p> <p>1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.</p> <p>1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p> <p>1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.</p> <p>1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.</p>	CCL CMCT CAA CSC SIEP

## ACTIVIDADES

- a. Actividades de refuerzo y ampliación elaboradas por el departamento, correspondientes a la unidad didáctica 10.
- b. Relación de ejercicios del bloque 7. Recopilación y elaboración propia de ejercicios y prácticas sobre estudio de casos de problemas de desarrollo y crecimiento económico.

## METODOLOGÍA

En cuanto al volumen de contenidos teóricos, esta unidad didáctica es la más extensa de toda la programación. La unidad se puede dividir en dos grandes bloques, el primero, dedicado a la distribución de la renta, ocupará tres sesiones; y un segundo bloque que se ocupa del crecimiento económico y las causas del desarrollo y subdesarrollo, al que se dedicarán cinco sesiones.

En esta unidad intentaremos introducir una dinámica participativa por parte de los alumnos, llevando los problemas del crecimiento, desarrollo y distribución de la renta a casos reales concretos, estimulando especialmente los planteamientos de los alumnos relacionados con los temas transversales.

## RECURSOS

- Banco de recursos elaborado por el departamento “Materiales de Economía”
- Banco de recursos de la editorial McGraw-Hill.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación del trabajo en el aula.
2. Actitud positiva ante el trabajo en clase.
3. Actividades prácticas (relación de problemas y análisis de casos)
4. Trabajo de investigación sobre causas y consecuencias de desequilibrios económicos.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando los recursos recogidos en el epígrafe 8 de la presente programación. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

## CONTENIDOS TRANSVERSALES

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos

de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.